

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

Salta,

25 FEB. 2026

RES. H N°

0096-26-

EXP 742/25-HUM-UNSa

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante la cual la alumna **MERCEDES ANABEL BURGOS, LU N° 722.258, DNI N° 43.687.014**, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, propone Tema y Directora de Tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE la Mgter. Fabiana Ramona LOPEZ, acepta la Dirección de la Tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

QUE Dirección de Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 0668/23;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación aconseja aprobar Proyecto y Directora de tesis;

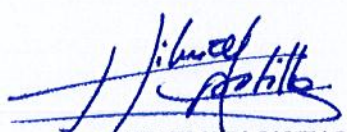
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- APROBAR el Proyecto de tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, propuesto por la alumna **MERCEDES ANABEL BURGOS, LU N° 722.258, DNI N° 43.687.014**, "SENTIDOS, PRÁCTICAS Y EXPERIENCIAS DE CONSTRUCCIÓN DE CONOCIMIENTO EN DOCENTES INVESTIGADORAS/ES DE LA CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN ANTE LA INCORPORACIÓN DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN CONTEXTOS ACADÉMICOS".

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a la Mgter. Fabiana Ramona LOPEZ, como Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora de tesis, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/lj


Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa